



Gobierno del Estado de México



ESTADO DE MEXICO  
El poder de servir

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



NOMBRE:				TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
<b>Factibilidad de servicios</b>					
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	16
El usuario no doméstico solicita al Organismo Operador que realice una inspección que determine si es factible o no la contratación de servicios de agua potable y/o drenaje					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 141 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Factibilidad satisfactoria y contrato por derecho a servicios de agua y drenaje		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el usuario solicite al Organismo Operador y se cumpla con los requisitos.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Se tiene que verificar que exista línea de agua potable para poder acceder a los servicios de agua potable y drenaje		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
Escrito libre con nombre y firma del solicitante de los servicios dirigidos al director general del organismo		SI		Artículo 1, 4, 5 y 10 de la Ley de Sociedades Mercantiles  Artículo 27 del Código Fiscal de la Federación	
Domicilio del representante legal con el señalamiento de una dirección válida de correo electrónico		SI			
Nombre del proyecto		SI			
Tipo de Desarrollo		SI			
Ubicación y dimensiones del predio involucrado en el proyecto		SI			
Plano de localización georreferenciado empleando coordenadas UTM		SI			
Memoria descriptiva del proyecto		SI			
Memoria de cálculo respecto al volumen de agua que se pretende captar y aprovechar		SI			
Acta constitutiva de la empresa		SI			
Cédula de Identificación Fiscal RFC		SI			
Poder del representante legal		SI			
En caso de que el TITULAR que solicita los servicios no asista (carta poder firmada ante dos testigos, copia del INE del poderdante, copia del INE del apoderado y copia del INE de los dos testigos, las firmas deben coincidir en la copias como en la carta poder)		SI			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
Ser el titular de la cuenta que se solicita cancelar		SI		Artículo 78 fracción VI del Reglamento de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios  Artículo 79 fracción VI del Reglamento de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios	
Identificación oficial		SI			
		SI			



Documento que acredite la propiedad (escritura pública, contrato de compra venta, Registro público de la propiedad o Predial)										
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>										
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO				Solicitar la factibilidad en la oficina del departamento de solicitudes, factibilidades y nuevas conexiones						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA				3 meses						
COSTO:				\$2,714.25 como dictamen y es costo total es variante según el capital de la empresa solicitante		Artículo 27 del Código Fiscal de la Federación				
FORMA DE PAGO:				EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRA PAGARSE:				En Oficinas Centrales del Organismo Operador (Conjunto Urbano Los Héroes Tecámac)						
OTRAS ALTERNATIVAS:										
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE				Después de entregar el oficio de factibilidad se procede al pago						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA				No aplica						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tecámac				Dirección de Recaudación y Atención a Usuarios			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. Fidel Zamora Ramírez			
DOMICILIO:	CALL E:	Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132.			NO. INT. Y EXT.:	Lote 1	
COLONIA:	Conjunto Urbano los Héroes Tecámac			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	55763	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.		Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(55)	13135886		NA	NA	NA		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:				Unidad Administrativa Quetzalcóatl			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				Antonio Paredes Flores			
DOMICILIO:	CALL E:	Quetzalcóatl			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Hueyotenco			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.		Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	13135886		-----	-----	-----		

FORMATO(S) DESCARGABLES	NA
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>¿Se puede realizar el pago por medio de convenio?</b>
RESPUESTA:	Sí, con la aprobación del Director General
PREGUNTA FRECUENTE 2:	<b>¿Cuánto tiempo tarde en entregarse el contrato una vez confluído el pago de la factibilidad?</b>
RESPUESTA:	De 1 a 15 días hábiles
PREGUNTA FRECUENTE 3:	<b>¿a dónde debo dirigirme si la factibilidad tiene un tiempo de espera excesivo?</b>
RESPUESTA:	A la Unidad Jurídica del Organismo en las oficinas centrales
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	

ELABORÓ:  <b>Ddapas</b> <small>2014 y 2015 RECONOCIDO</small> <b>C. Rosendo Portillo García</b> DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN ATENCIÓN A USUARIOS Director de Recaudación y Atención a Usuarios	VISTO BUENO:  <b>Ddapas</b> <small>2014 y 2015 RECONOCIDO</small> <b>C. Fidel Zamora Ramírez</b> DIRECTOR GENERAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  03 / Mayo / 2024
---	---	---